

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN POWERFAST CIA LTDA  
PERÍODO 2012**

De acuerdo a los requerimientos de las políticas contables y en aplicación a la NIC 1 se indica lo siguiente:

La Corporación Powerfast Cía. Ltda. es una compañía constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de Mayo del 2003 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No 03 Q.I.J 2089 del 10 de junio del 2003.

El ámbito principal en el que la compañía se ha desarrollado desde sus inicios es el ser un Proveedor de Servicios de Valor Agregado e Internet (ISP), aunque complementario también dentro del objeto, en la Constitución de la Compañía, se puede comprar, vender, importar y exportar toda clase de artefactos, productos, programas de software, instrumentos principales, accesorios y complementarios de informática y telecomunicaciones, ser representante de casas comerciales nacionales y extranjeras, hacer investigación, dar asesoramiento e instalación de servicios, dar prestación de servicios técnicos y de mantenimiento, conformación de centros de enseñanza y aprendizaje de informática y telecomunicaciones en general; lo que nos abre una posibilidad inmensa de negocios que aún no los hemos explotado. Sus oficinas están ubicadas en Quito, calles Carchi e Imbabura OE8-39 barrio San Juan.

**Notas a los Estados Financieros.**

Para la revelación de la información relativa a las Notas a los Estados Financieros, se debe analizar las disposiciones establecidas en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y en las Normas Internacionales de Información Financiera, y se deberá considerar la siguiente estructura y en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b) Una declaración de cumplimiento con las NIIF (NIC 1)
- c) Nota de políticas contables, la cual debe incluir un resumen de las políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los períodos que se presentan haya sido importante.
- d) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en los Estados Financieros, incluyendo la información requerida por cada NIIF y NIC.
- e) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los Estados Financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

NOTA: La presentación de los Estados Financieros de la Corporación Powerfast Cía. Ltda. con respecto a sus activos se encuentran separados por corrientes y no corrientes al igual que sus pasivos, además se incluye en la información el Patrimonio

|                       | <u>Año 2011</u> | <u>Año 2012</u> |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Activos Corriente     | 61.810,00       | 116.155,03      |
| Activos No Corrientes | 17.914,41       | 11.760,75       |

|                         | <u>Año 2011</u> | <u>Año 2012</u> |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Pasivo Corriente        | 39.008.71       | 35.390.93       |
| Pasivo No Corriente     | 1.132.41        | 8.582.80        |
| Patrimonio y Resultados | 74.145.28       | 83.942.05       |

***Política para Primera Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera***

Al 31 de diciembre del año 2012, como primer año de adopción de las normas, deberá disponer de la siguiente información comparativa:

- Estado de Situación Financiera obtenido al 1 de enero del año de transición, con efectos extracontables, y;
- Juego completo de estados financieros generados al 1 de enero de 2012 con efectos ya registrados contablemente.

**Activos Fijos**

**Reconocimiento Inicial**

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por el modelo del Costo Atribuido. Para ello se deberá reprocesar la depreciación de los activos fijos desde el comienzo de su vida útil considerando para ello los siguientes aspectos:

La Propiedad, Planta y Equipo lo conforman los siguientes grupos/clases de activos:

- Edificios
- Terrenos
- Maquinaria
- Muebles y Enseres
- Equipos de Oficina
- Equipo Electrónico
- Equipo de cómputo
- Vehículos

Es necesario determinar:

- Las reclasificaciones que deben efectuarse a fin de agrupar activos, por una misma clase.
- Las partidas que deben darse de baja, en vista que no cumplen con los criterios de reconocimiento inicial, citado anteriormente.
- Los elementos que deban ser reconocidos como activos, en vista que cumplen con los criterios de reconocimiento inicial, citado anteriormente.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación que serán utilizados son los siguientes:

| Detalle del Activo     | Vida útil | % de depreciación |
|------------------------|-----------|-------------------|
| Muebles y Enseres      | 10        | 10%               |
| Equipo de Oficina      | 10        | 10%               |
| Equipo Electrónico     | 10        | 10%               |
| Equipo de Comunicación | 10        | 10%               |
| Equipos de computación | 3         | 33.33%            |
| Vehículos              | 10        | 10%               |
| Edificios              | 40        | 2.5%              |

Para efectos de la depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

| Detalle del activos    | Valor residual |
|------------------------|----------------|
| Muebles y Enseres      | 0%             |
| Equipos de Oficina     | 0%             |
| Equipo Electrónico     | 0%             |
| Equipo de Comunicación | 0%             |
| Equipo de Computación  | 0%             |
| Vehículos              | 10%            |
| Edificios              | 5%             |

Los efectos generados deberán ser afectados a las cuentas contables de Propiedad Planta y Equipo, con afectación a la cuenta Patrimonial " Resultados de Adopción de NIIFs por Primera Vez".

En aplicación a lo dispuesto en la NIIF 1 que trata de la adopción de las normas por primera vez, inicialmente la Compañía adoptará el método de Costo Atribuido para todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo; no obstante para el tratamiento posterior se deberá observar los datos presentados en la política relativa al tratamiento contable de los distintos elementos de Propiedad, Planta y Equipo.

La Corporación Powerfast Cia. Ltda. consideró dar de baja a los activos que no cumplieron con la política implementada:

#### **ACTIVOS FIJOS**

| DESCRIPCION            | AÑO 2011  | AÑO 2012  | DADA DE BAJA |
|------------------------|-----------|-----------|--------------|
| Equipo De computación  | 1.300.00  | 1.170.00  | \$ 130.00    |
| Equipo de Comunicación | 26.231.56 | 25.731.48 | 500.08       |
| Muebles y Enseres      | 1.991.10  | 1.991.10  | -0-          |

| <u><b>Equipo de comunicación</b></u>             |        |       |        |
|--|--------|-------|--------|
|  | DEBE   | HABER |        |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación | 74.68  |       |        |
| Resultados aplicación 1era Vez NIIF's            | 425.40 |       |        |
| Equipo de comunicación                           |        |       | 500.08 |
| Activos dados de Baja por Aplicación de NIIF's   |        |       |        |

| <u><b>Equipo de Computación</b></u>             |       |       |        |
|---|-------|-------|--------|
|   | DEBE  | HABER |        |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Computación | 73.90 |       |        |
| Resultados aplicación 1era Vez NIIF's           | 56.10 |       |        |
| Equipo de computación                           |       |       | 130.00 |
| Activos dados de Baja por Aplicación de NIIF's  |       |       |        |

**a. Modelo de Costo, para las clases Muebles y Enseres, Equipo de Oficina, Equipos de Computación, Equipo de comunicación y Vehículos.**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se medirá a:

|     |  |
|-----|--|
|     | Costo  |
| (-) | Depreciación Acumulada   |
| (-) | <u>Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor</u> |
| (=) | Propiedad, Planta y Equipo                                       |

**b. Modelo de Reevaluación para las clases activos sujetos a cambios drásticos en el valor de mercado, tales como Maquinaria, Edificios y Terrenos.**

La empresa medirá el valor de sus activos, posterior a su reconocimiento inicial, de la siguiente manera:

|     |  |
|-----|--|
|     | Valor razonable (Incluye reevaluación)                           |
| (-) | Depreciación acumulada   |
| (-) | <u>Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor</u> |
| (=) | Propiedad, Planta y Equipo                                       |

Las reevaluaciones de la Propiedad, Planta y Equipo se registrarán de la siguiente manera:

- Si incrementa el valor del elemento, este aumento se reconocerá directamente en Otro Resultado Integral y se acumulará en el patrimonio, en la cuenta **Superávit por Reevaluación**
- Si disminuye el valor del elemento, esta disminución se reconocerá directamente en Otro Resultado Integral y se descontará en el patrimonio, en la cuenta **Superávit por Reevaluación**; cuando ya no exista saldo en la cuenta patrimonial tal disminución se cargará directamente a resultados.

**Depreciación:**

• **Depreciación Acumulada**

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el Perito en su informe.

**Efectos sobre Impuestos Diferidos**

Se deberá reconocer los activos o pasivos por impuestos diferidos generados por la revalorización de Propiedad, Planta y Equipo, el cual deberá ser debidamente documentado a fin de controlar los efectos generados a lo largo del período de vida útil como tal.

**Provisión Cuentas Incobrables Clientes.- Deterioro de Cartera**

Para la conversión de los balances a NIIF, se realizará el análisis del deterioro de la cartera caso por caso, para determinar el valor que se debe registrar contablemente por cada cliente.

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido, de la siguiente manera:

- a) En su totalidad, si no existe la probabilidad alguna de cobro, y;

- b) En forma parcial, a través de la creación de una provisión para cuentas incobrables, si existe todavía probabilidades de recuperar los valores pendiente de cobro.

Para registrar esta provisión se deberá realizar un análisis para cada caso en particular a fin de establecer el porcentaje al cual debe ascender la provisión, considerando los efectos que puede tener sobre impuestos diferidos según las disposiciones de la NIC 12.

### ***Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio***

La entidad contratará a un actuario matemático calificado por la Superintendencia de Compañías en la valorización de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio), tanto al inicio como al final del periodo de transición.

La entidad debe reconocer la jubilación patronal y desahucio en sus estados financieros de conformidad con los valores determinados por el actuario y los efectos que estos generen sobre Impuestos Diferidos.

| <b><u>PROVISION PARA JUBILACION Y DESAHUCIO</u></b> | <b><u>AÑO 2011</u></b> | <b><u>AÑO 2012</u></b> |
|---|------------------------|------------------------|
| JUBILACION PATRONAL                                 | 939.14                 | 4.291.01               |
| DESAHUCIO   | 193.27                 | 819.54                 |

### ***Impuestos Diferidos***

La aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, hará que existan diferencias entre la base financiera y la fiscal a efectos del cálculo del Impuesto a la Renta ( en más o en menos), mismas que se generan en el presente ejercicio fiscal y en los posteriores. Las diferencias pueden ser activas o pasivas, ocasionando un saldo a recuperar ( activas) o a pagar en el tiempo ( pasivas)

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista la probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's.

Como resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera se aplico esta norma enviando al "gasto impuesto renta" aparece en el Resultado Integral 2012 usd.1.171.73

En cuanto a los Pasivos que se generaron con la aplicación de las Normas consta en el Balance de Situación Financiera us. 3.472.25 considerado como pasivo no corriente. al final del periodo 2012.

Los efectos sobre los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por pagar en la medida en que no se haya liquidado el Impuesto a la Renta generado por efectos de las diferencias presentadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar ( recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo por sus valores en libros. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de valores contabilizados vaya dar lugar a pagos fiscales futuros mayores ( menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la NIC 12 exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales se pueda cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

### **Intereses Implícitos**

En el caso de los intereses que se generen por ventas que se realicen a plazos superiores a 45 días a partir de la emisión de la factura correspondiente, sobre los cuales no se haya pactado el cobro de intereses o estos se hayan pactado por tasas de interés del Banco Central del Ecuador u otra tasa que la gerencia determine que proporciona resultados mucho más razonables. La diferencia que se genere al realizar el cálculo citado, se la registrará como ingresos ordinario por interés y únicamente el Valor Presente de las cuentas por cobrar se registraría como Ingreso Ordinario por prestación de servicios o venta de bienes de ser el caso.

Si el cobro se lo realiza antes o después del plazo negociado con el cliente se deberán realizar los respectivos ajustes a fin de que se refleje el valor real del interés implícito, y los efectos que por impuestos diferidos pueden afectarse en los distintos ejercicios fiscales.

Después del análisis exhaustivo se logro detectar los siguientes errores que afectaron al Patrimonio de la Compañía de ejercicios anteriores pero se aplicaron a los Resultados Acumulados del año corriente y estos fueron:

#### **Error año 2010**

|  |                            |                            |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Resultados Acumulados<br>Proveedores   | us 8206.62                 | us 8.206.62                |
| Corrección   |                            |                            |
| Proveedores<br>Ganancias Acumuladas  | us. 8206.62                | us 8.206.62 **             |
| <b>Error año 2010</b>  |                            |                            |
| Resultados Acumulados<br>Cuentas por pagar relacionadas  | us 2.481.72                | us 2.481.72                |
| <b>Ajuste Política NIIF's</b>  |                            |                            |
| Cuentas por pagar relacionadas<br>Resultados Acumulados años anteriores  | us 2.481.72                | us 2.481.72 **             |
| <b>Error : Año 2010</b>  |                            |                            |
| 15% participación Trabajadores<br>Impuesto Renta Compañía<br>A Resultados Acumulados   | us 2952.90<br>us 2046.37   | us 4999.27                 |
| <b>Corrección ;</b>  |                            |                            |
| Resultados Acumulados años anteriores<br>Resultados Acumulados años anteriores<br>15% Participación trabajadores<br>Impuesto a la Renta Compañía | us 1.886.18<br>us 3.309.60 | us 1.886.18<br>us 3.309.60 |

|                                     |             |             |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Error:</b>                       |             |             |
| Sueldos ( Gasto)                    | us 7.070.55 |             |
| Otros Ingresos                      |             | us 7.070.55 |
| <b>Corrección:</b>                  |             |             |
| Reversión asiento contable          |             |             |
| Otros Ingresos:                     | us 7.070.55 |             |
| Sueldos (Gasto)                     |             | us 7.070.55 |
| <b>Ajuste de Corrección:</b>        |             |             |
| Sueldos +Extras (Gasto)             | us 6612.06  |             |
| Cuentas por pagar sueldos empleados |             | us .6612.06 |

**COMPOSICIÓN DE LA CUENTA GANANCIAS ACUMULADAS ;**

|  |     |                 |    |
|--|-----|-----------------|----|
| Utilidades años 2009                         | us. | 10.688.34       | ** |
| Utilidades año 2010                          |     | 8.643.19        |    |
| Ajustes afectan al Patrimonio I.R. 15% Trab. |     | 196.51          |    |
| Ajustes afectan al Patrimonio                |     | <u>6.612.06</u> |    |
| Total ganancias acumuladas 2010              | Us  | 26.140.10       |    |

**RESULTADOS PROVENIENTES DE NIIF'S APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ**

|   |             |
|---|-------------|
| Reconocimiento impuestos fiscales               | 434,11      |
| Baja activos no cumple Niifs                    | 481,50      |
| Baja de inventario                              | (1.023,53)  |
| Castigo impuestos fiscales                      | (1.468,29)  |
| Castigos otros créditos fiscales                | (73,46)     |
| Deterioro cartera                               | (10.814,27) |
| Disminuciones obligaciones Acreedores           | 4.130,14    |
| Disminución crédito por ventas y otros deudores | 200,00      |
| Impuesto diferidos                              | (1.169,52)  |
| Reconocimiento activos diferidos                | (501,98)    |
| Reconocimiento desahucio                        | 333,03      |
| reconocimiento deuda comerciales                | (240,00)    |
| Reconocimiento deudas empleados                 | 250,59      |
| Reconocimiento deuda cuentas relacionadas       | (892,12)    |
| Reconocimiento deudas comerciales               | 7.640,31    |
| Reconocimiento impuesto fiscales                | (217,52)    |
| Reconocimiento impuesto fiscales                | 758,05      |

|  |                    |
|--|--------------------|
| Reconocimiento impuesto fiscales                   | 235,41             |
| Reconocimiento impuestos fiscales                  | (336,01)           |
| Reconocimiento ing. ch. anulados años anteriores   | (303,51)           |
| Reconocimiento ing.ch. anulados años anteriores    | (5.577,00)         |
| Reconocimiento jubilación patronal                 | 1.849,48           |
| Reconocimiento Obligaciones IESS                   | (1.278,88)         |
| Reconocimiento obligación con. personal            | 4.980,34           |
| Reconocimiento obligaciones                        | 939,14             |
| Reconocimiento Deudas Comerciales otros Acreedores | (18.295,88)        |
| <b>Valor total por aplicación Niijs 1era vez</b>   | <b>(19.959,87)</b> |

  
 José W. Herrera  
 Contador  
 CPA 17596